

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por los graves episodios de antisemitismo ocurridos el domingo 29 de junio de 2025 en las inmediaciones del estadio Islas Malvinas, durante el partido entre All Boys y Atlanta, correspondiente a la 20ª fecha de la Primera Nacional, donde un grupo de hinchas del Club Atlético All Boys exhibió un ataúd pintado con los colores de Atlanta y la bandera de Israel, lanzó panfletos con consignas discriminatorias y desplegó pancartas con mensajes ofensivos contra la comunidad judía.

Asimismo, exhorta a las autoridades competentes y a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) a adoptar medidas inmediatas y eficaces para prevenir, sancionar e interrumpir cualquier manifestación de odio, discriminación o violencia en el ámbito deportivo, promoviendo el respeto, la convivencia pacífica y la erradicación del antisemitismo en todos los espacios públicos.

Autora:

BANFI, Karina

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos permitimos reproducir el presente proyecto, al que el año pasado se le asignó número de expediente 3441-D-2025, atentos a que expone una problemática que no ha perdido actualidad y en consecuencia nos parece importante mantener su estado parlamentario.

El fútbol argentino, como parte esencial de nuestra cultura, debe ser un espacio de encuentro, respeto y pluralismo. Lamentablemente, el domingo 30 de junio del año pasado volvió a quedar empañado por un gravísimo episodio de violencia simbólica y antisemitismo que merece el más firme rechazo de esta Honorable Cámara.

Previo al comienzo del partido entre el Club Atlético All Boys y Club Atlético Atlanta, hinchas del club local se manifestaron en las inmediaciones del estadio Islas Malvinas, en la ciudad de Buenos Aires, exhibiendo un ataúd pintado con los colores de Atlanta y la bandera de Israel, acompañado por humo negro y panfletos con expresiones agraviantes como "Palestina libre", "Villa Crespo barrio de cagones" e "Israel y Atlanta son la misma mierda".

Estos actos no solo resultan profundamente ofensivos para la comunidad judía y para el club Atlanta, históricamente vinculado a esa colectividad, sino que constituyen expresiones concretas de odio y discriminación que no pueden ser toleradas bajo ninguna circunstancia. Resulta aún más alarmante que estos hechos se repitan: en junio de 2024, un año antes de estos acontecimientos, se registraron episodios similares con cánticos antisemitas, pirotecnia, humo negro y símbolos ofensivos.

El antisemitismo es una de las formas más antiguas y peligrosas de odio, y su persistencia en eventos masivos como los deportivos representa una amenaza

no solo para la comunidad judía, sino para la salud democrática de nuestra sociedad. Nuestra sociedad debe estar libre de violencia y discursos de odio.

Frente a estos hechos, no basta con la condena moral. Es imprescindible que la Asociación del Fútbol Argentino, junto con las autoridades de seguridad y judiciales, tomen medidas concretas y ejemplificadoras. La prevención, sanción y erradicación de toda forma de antisemitismo y discriminación es un deber ético, institucional y legal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Autora:

BANFI, Karina